

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral detiene en las últimas horas a dos conductores por alcoholemia positiva, uno tras accidentarse

Otro conductor fue imputado el día 6 por superar el índice de alcohol autorizado y resistencia grave a los agentes

La Policía Foral ha detenido en los últimos días a tres conductores como presuntos responsables de delitos contra la seguridad vial, estando además acusados dos de ellos de resistencia grave a los agentes.

Sobre las 6.20 horas de la pasada madrugada agentes de la Policía Foral que atendían un control instalado en las



Agentes de Policía Foral en un control.

ventas de Dantxarinea han observado un turismo que, con las luces apagadas, realizaba una maniobra evasiva para evitar el control.

Los policías han interceptado el vehículo pero el conductor, que ha hecho caso omiso a las indicaciones de los agentes, ha cerrado la puerta desde el interior para impedir su apertura y se ha pasado al asiento del copiloto, cuya puerta sí podía abrirse. Los policías han sacado del coche al conductor, que ha ofrecido una gran resistencia, y durante el forcejeo uno de ellos ha resultado lesionado.

Los agentes han identificado al conductor como J.A.C, de 29 años y de nacionalidad francesa. Al emanar un fuerte olor a alcohol con dificultades en el habla y ojos enrojecidos ha sido sometido a la prueba de etilometría, con el resultado de una tasa de 0.72 mg. por litro de aire espirado, casi el triple del límite máximo autorizado. Por ello ha sido imputado por los delitos de conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas y de resistencia grave a los agentes de la autoridad.

Accidente en Funes

Por otra parte, hacia las 23.30 h. de ayer, sábado, se produjo un accidente en el pk. 35 de la carretera NA-115 (Tafalla-Peralta-Rincón de Soto), en el término de Funes, consistente en la salida de la vía y posterior vuelco de un vehículo cuyo conductor, un vecino de Azagra de 55 años, resultó herido leve y fue trasladado al Hospital García Orcoyen de Estella con una contusión facial en una ambulancia convencional, movilizada por

la sala de gestión de emergencias de SOS Navarra.

El conductor ha sido imputado por un delito contra la seguridad vial después de que la prueba a la que fue sometido reflejara una tasa de alcohol que cuadruplicaba el índice máximo autorizado de 0,25 mg/l. La Policía Foral envió patrullas de Seguridad Ciudadana de la Comisaría de Tafalla y al Equipo de Atestados de Tudela, que ha instruido las diligencias que han sido entregadas al Juzgado de Tafalla.

Negativa a realizar la prueba

Finalmente, sobre las 5.15 horas del pasado 6 de enero agentes de la Policía Foral que realizaban un control preventivo de alcoholemia en la A-12 Autovía del Camino de Santiago) dieron el alto a un vehículo que se aproximaba a gran velocidad. El conductor, sin atender a las indicaciones de los agentes, frenó bruscamente, se apeó del coche y se dispuso a alejarse del control a pie. Fue interceptado inmediatamente para practicarle las pruebas de detección de consumo de bebidas alcohólicas, negándose a hacerlas en repetidas ocasiones, mientras oponía resistencia activa a los policías e incluso lanzó una patada a uno de ellos.

El conductor, identificado como F.J.A.E., vecino de Pamplona de 26 años, fue detenido por los delitos de negativa a realizar las pruebas de alcoholemia, de resistencia, desobediencia o falta de respeto y consideración a la autoridad y de atentado contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos. Los hechos han sido puestos en conocimiento del Juzgado de Instrucción nº 3 de Pamplona.